

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	23 de 24

DECRETO No.

2018 - 245

Por el cual se confiere la Orden
“CIUDADANO MERITORIO”
CATEGORÍA ESPECIAL

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las autoridades del Gobierno de Santander, reconocer y exaltar de manera publica la trayectoria de servicios de las personas que se distinguen por sus logros ejemplarizantes para la ciudadanía.

Que el doctor **JAIME ECHEVERRIA RESTREPO, Médico Veterinario Zootecnista**, ilustre hijo de Suratá, se desempeñó como servidor público aproximadamente durante 29 años, destacándose por su labor en la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, con la misión de dirigir y desarrollar las ferias y exposiciones agropecuarias en el Departamento, y continua con su misión siendo el **Director Técnico de la Federación de Asociaciones Equinas “FEDEQUINAS”**.

Bajo la dedicada, comprometida y responsable labor que lo caracteriza, ha obtenido reconocimientos a nivel nacional por su experiencia, siendo uno de los directores y juez con más trayectoria en el ámbito de las ferias y exposición equina, llevando con honor el estandarte de Santander, pues con su berraquera, esfuerzo, entrega y amor, ha hecho un aporte importante a la industria Equina de Nuestro Departamento, siendo un generador más, del buen momento que hoy vive Santander.

El Departamento de Santander rinde homenaje al doctor **JAIME ECHEVERRIA RESTREPO**, por su destacado profesionalismo, entrega, calidad y experiencia, que lo hacen merecedor de esta exaltación oficial, como homenaje por su compromiso con la exposición Equina santandereana para Colombia.

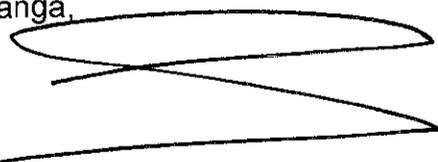
Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Conceder la Distinción Cívica **“ORDEN CIUDADANO MERITORIO, CATEGORIA ESPECIAL”**, al doctor **JAIME ECHEVERRIA RESTREPO, Director Técnico de la Federación de Asociaciones Equinas “FEDEQUINAS”**, distinción que le será entregada en ceremonia especial.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,
 Expedido en Bucaramanga,

12 SEP 2018


DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
 Gobernador de Santander